

Aragon Verano de esta Cui, por el que expresa la suma mise-
ria en que se halla Constituido, lo que para Subvenir en par-
te a ella, Respecto de la Indiferencia que tiene pendiente Sobre
el Combienso de Indiferencia, en sus Cuentas de la que es Indiferencia
pensable Ser resulte a su favor Comodidad que por suya, pide
Duplica a esta Cui, se mande Sebrar lo que por Combienso
de tenga, por quien entendido = Acordo que los Cavalleros
Comisarios que para ella se hallan nombrados, e bacuen
su Comediado =

es En este Estado Salto de esta Ayuntamiento, quien Depo su Voto al Sr.
Don Andres fernandez de Carretero =

Sangonera

El Sr. D. Bartolomeo de Navas, Jefe de la Cavala Comisario que se
halla nombrado para Extirpar la Plaga de Sangonera
Dijo Constanza Es a esta Cui, como publico Indiferencia La
Extirpacion que a hecho la plaga de Sangonera en
el termino de Jurisdiccion de esta Cui, lo de no poner
los Eficaces medios para Contenerla se haze Indiferencia
pensable Cause una total Ruina asi a los sembrados
como a las personas de Indiferencia, lo que pone en noticia
de esta Cui, para que en su vista deliberare lo que por
Combienso de tenga, por quien entendido = Acordo
que para resolver lo Combienso de se tiene para el
primer Ayuntamiento =

Se Rep. a su Magestad
Sobre la afluencia de la Cui, Dijo que hallandose como se halla en el mas
de este Pueblo. Deploable Estado con sus Vecinos que muchos años ha

de

